

EXPEDIENTE CONTR 2025/432976

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SUMINISTRO, PUESTA EN MARCHA Y MONTAJE DE HORNO INDUSTRIAL DE PASTELERÍA Y DESMONTAJE Y RETIRADA DEL HORNO ACTUAL PARA USO DE LOS DISTINTOS CURSOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA DE HOSTELERÍA DE CÁDIZ”

En la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz (la “**Dirección Provincial**”), en Avenida de la Sanidad Pública, Estadio Nuevo Mirandilla, Edificio Preferencia, 3ª planta, 11010 Cádiz a las horas 9:15 horas del 3 de octubre de 2025, se reúnen los miembros de la mesa de contratación del expediente de referencia en segunda sesión para proceder al examen de la documentación examen de la documentación requerida a las licitadoras JOSÉ ANGEL OJEDA RAMOS y VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERÍA SL

La mesa de contratación se constituye de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (“**LCSP**”), así como en los artículos 4 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, con arreglo a la siguiente designación del director provincial:

Presidente:

Don Jesús Cendrero Querol , Coordinador Provincial Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, que asiste presencialmente.

Vocales:

Vocal 1: don Alejandro Martínez Rodríguez, como representante de la Intervención Provincial, que asiste de forma presencial.

Vocal 2: doña Estrella Carrasco Gómez, como representante del Servicio Jurídico Provincial, que asiste de forma presencial.

Vocal 3: doña Pilar Zambrano, personal laboral propio de la Dirección Provincial de SAE que asiste presencialmente.

Vocal 4: don Juan Ignacio Olmedo Martín, funcionario interino asimilado al Cuerpo Superior de Gestión Administrativa adscrita a la Dirección Provincial, que asiste presencialmente.

Secretaria:


Titular: doña María Dolores Larios Járquez, funcionaria de la Dirección Provincial, que asiste de manera presencial.

Dirección Provincial del SAE de Cádiz
Plaza Asdrúbal s/n 2ª planta
11.008 Cádiz

T: 956903091 F: 956909085
secretaría.ca.sae@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL MARIA DOLORES LARIOS JARQUEZ	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDDSJ63E6R7LPEZ9HJ37RXSWT4	PÁG. 1/2	



El presidente de la mesa declara válidamente constituida la misma y procede al análisis de la documentación presentada por las licitadoras:

JOSÉ ANGEL OJEDA RAMOS

El licitador no aporta Declaración Responsable Unificada (DRU) sino el DOCUMENTO ÚNICO EUROPEO DE CONTRATACIÓN (DEUC), documento que recoge los apartados contenidos en el primero, salvo en lo relativo a la subcontratación que no se ha señalado nada. La Mesa interpreta que al no cumplimentar dicho apartado, el licitador manifiesta que no tiene previsto subcontratar, por lo tanto queda subsanada la omisión detectada en la primera Mesa de Contratación.

VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERÍA SL

Se aportan las especificaciones técnicas del horno ofertado, por lo tanto queda subsanada la omisión detectada en la primera Mesa de Contratación

Teniendo en cuenta la anterior clasificación, la Mesa acuerda por unanimidad:

1. Admitir las ofertas de las licitadoras BONGARD IBERIA SA, JOSÉ ANGEL OJEDA RAMOS y VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERÍA SL.

2. Solicitar asesoramiento técnico al objeto que se valore si las características y especificaciones técnicas de los hornos ofertados por las licitadoras, se adecúan a las necesidades descritas en el P.P.T y por tanto al objeto del contrato.


Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico, con el visto bueno del presidente

EL SECRETARIA

María Dolores Larios Járquez

EL PRESIDENTE

Jesús Cendrero Querol

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmDDSJ63E6R7LPEZ9HJ37RXSWT4	PÁG. 2/2	